

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 11 al 15 de septiembre de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA

Sala de lo Civil y Penal.

Día 12. RAJ 4/17. 11.30 horas. Vista de apelación del caso de un hombre que fue declarado no culpable por un jurado popular tras haber atropellado mortalmente a un vecino en Cedeira.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 11 y 12. P.A. 56/13. 10 horas. Tráfico de drogas, integración en grupo criminal, tenencia ilícita de armas y atentado. Diecisiete acusados, parte de ellos de la misma familia, son acusados de la venta de sustancias estupefacientes en el asentamiento de Freixeiro. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ferrol.

Días 13 y 14. P.A. 6/17. 10 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre y a una mujer acusados de la venta de sustancias estupefacientes en el piso que ambos compartían en Coristanco. La Fiscalía pide cuatro años y medio de prisión para él y seis para ella, por reincidente. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballo.

Sección segunda.

Día 12. P.O. 70/16. 10 horas. Abusos sexuales. Se juzga a un hombre, con antecedentes por hechos similares, acusado de abusar de la hija menor de edad de su compañera sentimental. La Fiscalía pide que sea condenado a doce años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Días 13 y 14. P.O. 89/16. 10 horas. Homicidio en grado de tentativa. Se acusa a una pareja de agredir con sendos objetos punzantes a otra persona con quien el acusado había discutido previamente. La fiscal pide ocho años y medio de prisión para cada uno de ellos y que indemnicen a la víctima en más de 50 000 euros. Procede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 13 y 14. P.A. 29/17. 9.30 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a tres personas acusadas de la venta de sustancias estupefacientes. La Fiscalía pide penas entre los cinco y los ocho años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Padrón.

Día 15. P.A. 63/16. 9.30 horas. Prostitución y detención ilegal. Se juzga a tres personas acusadas de obligar a una joven de Ourense a ejercer la prostitución y a entregarles todos los beneficios. La fiscal pide diez años de prisión para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 14. P.O. 53/15. 9.30 horas. Delito continuado de abuso y agresión sexual. Se juzga a un hombre acusado de abusar de la hija menor de su compañera sentimental. La fiscal solicita catorce años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense. *Se celebra a puerta cerrada.*

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 12. P.A. 47/17. 10.15 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre acusado de la venta de cocaína. El Ministerio público pide cinco años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Tui.

Sección cuarta.

Día 14. P.A. 5/15 (continuación). 11.30 horas. Delito continuado de estafa. Se juzga a un hombre acusado de enviar a Japón, para que fuesen recepcionados por la empresa Toyota, 36 contenedores manipulados que en vez de polvo catalítico contenían arena y lana. El fiscal pide seis años de prisión, multa de doce meses con una cuota diaria de 12 euros y que indemnice a la empresa (por el dinero que pagó por los contenedores presuntamente manipulados), con cerca de un millón de euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ponteareas.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 13. P.A. 7/15. 10 horas. Lesiones. Tres hombres acusados de dar puñetazos y patadas a otro en el muelle de Baiona. La fiscal pide tres años de prisión para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vigo.